



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA Y CUATRO MINUTOS del día VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0037 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

1. Número de estudiantes matriculados por nivel y sector educativo desde el año 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.
2. Número de estudiantes atendidos en centros educativos de educación especial desde el año 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.
3. Matrícula del sistema regular por nivel educativo y sector, según departamento, desde el año 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.
4. Matrícula del sistema regular por nivel educativo y zona (rural o urbana) según departamento, desde el año 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.
5. Número de estudiantes matriculados dentro del sistema regular por grado, desde el año 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.
6. Número de estudiantes matriculados por grado y sector (público o privado) desde el año 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.
7. Número de estudiantes matriculados por grado y sexo desde el año 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.



-
8. Tasa neta de cobertura por nivel educativo y sexo, desde el año 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018.
 9. Número de estudiantes que abandonaron el año escolar desde el 2017 hasta diciembre de 2018, según sexo, edad, mes, grado, sector, motivos de abandono, departamento, municipio y centro escolar.
 10. Número de embarazos adolescentes registrados en el sistema educativo desde el año 2017 hasta diciembre de 2018, según edad, mes, grado, sector, departamento, municipio y centro escolar.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y DOCE MINUTOS del día VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0037 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE ABANDONARON EL AÑO ESCOLAR 2017 y EMBARAZOS ADOLESCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO 2017

La información correspondiente al año 2017, están disponible en el siguiente link, <http://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/6116-bases-de-centros>.

Además, tomar en consideración las aclaraciones siguientes:

No se dispone de la variable "edad" para el cálculo de abandono o deserción escolar.

No se dispone del registro "mes de abandono"

Los motivos o causas de abandono se detallan en

<http://www.mined.gob.sv/index.php/estadisticas-educativas/item/7249-datos-de-matricula-final>

En cuanto a la información del año 2018, se informa que el censo de matrícula final está en proceso de validación; por tanto no se dispone de datos de deserción 2018.



Con respecto al número de embarazos adolescentes registrados en el sistema educativo, se proporciona la información del año 2017; la información 2018 no está disponible (el censo de matrícula final se encuentra en proceso de validación).

También se aclara que no se registra la edad, mes y grado de las estudiantes embarazadas durante el año lectivo.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia